



El Alcalde denuncia en el juzgado una posible estafa al Ayuntamiento

- Ha denunciado en los juzgados de Navalcarnero a la empresa explotadora del Matadero Comarcal por haber presentado un aval falso.
- El Banco Guipuzcoano, supuesto emisor del aval, certifica que el documento “totalmente falso tanto en cuanto a su contenido, como respecto al apoderado, firma y antefirma que figuran en el mismo, no correspondiendo a documento alguno emitido por esta entidad”. Así mismo el Banco abre la puerta a la investigación de los anteriores avales presentados por la empresa con papel del Banco Guipuzcoano porque según certifica “a mayor abundamiento la Mercantil Explotaciones Frigoríficas San Martín SL, ni es, ni ha sido cliente de esta Entidad”.
- Los delitos que se podrían haber cometido son estafa y falsedad de documento mercantil.
- El principal sospechoso es el gerente de la empresa explotadora del Matadero Comarcal, pero será el juez el que determine las responsabilidades.
- El Ayuntamiento da por rotas las negociaciones con la empresa para encontrar una solución a la situación del Matadero Comarcal debido a la gravedad de los hechos supuestamente cometidos que demuestran la mala fe del gestor de la empresa, repetida y públicamente denunciada por este Equipo de Gobierno.

MÁS INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
OFICINA DE PRENSA DEL AYUNTAMIENTO.